2026 -05 -05 **56,893,871.30**

MUNICIPIO DE TUNUNGUA

CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 30/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90

NIT. 891800498-1

TUNJA

Fecha : 05/05/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **9245**

Beneficiario: 800099639 - MUNICIPIO DE TUNUNGUA

Concepto : 1 PAGO- ACTA PARCIAL 1 CONTRATO- CO1.PCCNTR.8400871/3406 - PERIODO 20DE ENERO DE 2026 A 11 MARZO DE 2026 - BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026- VALOR DEL CONVENIO $172.929.700,00 - APORTE DEL DEPARTAMENTO $113.787.742,60- APORTE DEL MUNICIPIO: $59.141.957,40 FI-19/09/2026- FF- 19/09/2026 PLAZO DE EJCUCION OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 100 días calendario escolar- FORMA DE DESEMBOLSO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción y formato de compras locales debidamente diligenciado con soporte de cumplimiento. SUPERVISION DEL CONTRATO FANY ALICIA MONROY ARIAS.

Valor Egreso: 56,893,871.30 **Orden:** 6915

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE Alimentacion Escolar	0.00	56,893,871.30
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	56,893,871.30	0.00
	TOTALES	**56,893,871.30**	**56,893,871.30**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 9,245

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	800099639	MUNICIPIO DE TUNUNGUA	56,893,871.30		Corriente		
		TOTAL	**56,893,871.30**				

Elaboro: SARA

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 6915**

Lugar y Fecha: TUNJA 28-abr.-2026
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE TUNUNGUA **Nit/C.C. :** 800099639 3 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO CO1.PCCNTR.8400871/3406

Facturas:

Concepto: 1 PAGO- ACTA PARCIAL 1 CONTRATO- CO1.PCCNTR.8400871/3406 - PERIODO 20DE ENERO DE 2026 A 11 MARZO DE 2026 - BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026- VALOR DEL CONVENIO $172.929.700,00 - APORTE DEL DEPARTAMENTO $113.787.742,60- APORTE DEL MUNICIPIO: $59.141.957,40 FI-19/09/2026- FF- 19/09/2026 PLAZO DE EJCUCION OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 100 días calendario escolar- FORMA DE DESEMBOLSO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción y formato de compras locales debidamente diligenciado con soporte de cumplimiento. SUPERVISION DEL CONTRATO FANY ALICIA MONROY ARIAS.

Programa:

Registro Presupuestal: **422** Vigencia Registro: **2026** CONVENIO : CO1.PCCNTR.8400871/3406

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	56.893.871,30
	$ 56.893.871,30

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor

$ 56.893.871,30

Afectación Contable			
Cuenta	**Débito**	**Crédito**	**Descripción**
2401020110	0.00	56.893.871.30	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	56.893.871.30	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	56.893.871,30	56.893.871,30	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas